



MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2028

EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SOLOLA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA.

CERTIFICA

Que durante el mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro la Municipalidad de Sololá, Departamento de Sololá, NO ha recibido informes finales de auditorías practicadas a esta Municipalidad durante los años 2023 y 2024, al que se refiere el numeral 23 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 572008) :

"Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Lic. Edilzar Robelio Girón Sapón.
Director Financiero.
Municipalidad de Sololá, Sololá.



6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá



7762-4091 / 7762-3558
7762-3559